

Cinco. Doña Marta Sánchez-Ocaña Fernández, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Sant Feliú de Guixols (Gerona), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Seis. Don Germán Varela Castejón, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Castro Urdiales (Cantabria), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Marín (Pontevedra), con funciones compartidas de registro civil.

Siete. Don Alfonso Muñoz Paredes, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Tineo (Asturias), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Laviana (Asturias).

Ocho. Doña Alicia González Timoteo, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Almazán (Soria), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Torrijos (Toledo).

Nueve. Don Daniel Valcarce Polanco, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Liria (Valencia), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Quart de Poblet (Valencia).

Diez. Doña María Concepción Azuara López, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Molina de Aragón (Guadalajara), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Sigüenza (Guadalajara), con funciones compartidas de registro civil.

Once. Doña María del Mar Delgado Pedrajas, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Ayamonte (Huelva), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Utrera (Sevilla).

Doce. Don David Jesús Velázquez Vioque, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Villafranca del Penedés (Barcelona), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Mollet del Vallès (Barcelona).

Trece. Doña María Isabel Llambés Sánchez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Villena (Alicante), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Requena (Valencia).

Catorce. Don Jesús Manuel González Villar, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Azpeitia (Guipúzcoa), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Puebla de Sanabria (Zamora), con funciones compartidas de registro civil.

Quince. Don Mariano David García Esteban, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Azpeitia (Guipúzcoa), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Novelda (Alicante).

Dieciséis. Don Francisco Javier Barrie Zafra, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de n.º 3 de Tolosa (Guipúzcoa) pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Estepa (Sevilla).

Dieciocho. En la resolución de este concurso no ha tenido ninguna incidencia la valoración, como mérito preferente, del Idioma y del Derecho propio de las Comunidades Autónomas.

Han quedado desiertas plazas de los siguientes Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Puente Genil (Córdoba) con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de La Carolina (Jaén).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Güimar (Santa Cruz de Tenerife).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife), con funciones compartidas de registro civil.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Villarrobledo (Albacete), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Villablino (León), con funciones compartidas de registro civil.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Santa Coloma de Farners.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Chantada (Lugo) con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Sarriá (Lugo), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Tui (Pontevedra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Verín (Orense).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Cieza (Murcia).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Irún (Guipúzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Durango (Vizcaya), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Durango (Vizcaya)

Los Jueces nombrados en esta Orden cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Don Juan Antonio Lara Domínguez, doña Gemma Poveda Recio, don David Jesús Velázquez Vioque, doña María Isabel Llambés Sánchez, don Jesús Manuel González Villar, don Mariano David García Esteban y don Francisco Javier Barrie Zafra no cesarán en sus Juzgados hasta la incorporación de los nuevos titulares.

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de abril de 2005. El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

8163

ACUERDO de 11 de mayo de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo de 9 de marzo de 2005, para la provisión de un puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, entre Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, Miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios de las Administraciones Públicas del Grupo A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 9 de marzo de 2005 para la provisión de un puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, con destino en Madrid, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el

artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 2005, se declara desierto el concurso anunciado al entender el Pleno que ninguno de los candidatos presentados reúne los méritos específicos idóneos para desempeñar la Jefatura de Sección de Recursos del Servicio Central de Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

8164 *ACUERDO de 17 de mayo de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Jesús Porfilo Trillo Navarro Juez Sustituto de Palma de Mallorca (Illes Balears).*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a Don Jesús Porfilo Trillo Navarro Juez Sustituto de Palma de Mallorca (Illes Balears).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8165 *ORDEN AEC/1391/2005, de 5 de mayo, por la que se hace pública la resolución parcial de convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden AEC/4093/2004, de 9 de diciembre de 2004 (B.O.E. 15-12-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R. D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R. D. 364/1995 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 9 de diciembre de 2004 (BOE 5-12-2004)

Puesto adjudicado:

Número: 3. Puesto: Oficina Consular en Argentina, Córdoba, Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio Público de Empleo Estatal, Asturias. Nivel: 24. Complemento específico: 3.664,32.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García Díaz, Álvaro. NRP: 0973479835. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8166 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD 02/2005).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 24 de enero de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 2005).

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Presidente, P.D. (R. 24-06-99, BOE 09-07-99), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.